Establece el Día del Corralero
Boletín N° 9101-29

1.- Considerando el arraigo que tiene el rodeo en nuestro país, que después del fútbol es el deportes más practicado en Chile, con 31 asociaciones desde Arica a Punta Arenas, agrupando más de 300 clubes que organizan alrededor de 320 rodeos que se desarrollan en distintos lugares de Chile durante la temporada que va desde Agosto a Abril y que entre todos ellos hay más de 9 mil socios que participan activamente.

2.- La preeminencia que la sociedad y los medios de comunicación le asignan al Champion, que se desarrolla al final de la temporada en la Medialuna Monumental de Rancagua, que demuestra la importancia del rodeo dentro de las actividades deportivas permanentes.

1.- Que el rodeo es una práctica que se remonta a los albores de nuestra nacionalidad en el siglo XVI durante el mandato del gobernador García Hurtado de Mendoza, quien ordenó que cada 24 y 25 de julio se reuniera el ganado en la que hoy es la plaza de armas de Santiago para ser marcado y seleccionado .La labor de traslado a los diferentes corrales la hicieron jinetes en caballos extraordinariamente adiestrados;

4.-En 1860 se impone la medialuna que se corre actualmente en un apiñadero y dos quinchas que es el lugar donde los jinetes deben detener el ganado. La medialuna es una circunferencia de 20 a 25 metros de diámetro;

5.-El rodeo fue reconocido como deporte nacional el 10 de enero de 1962, por oficio N°269 del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile. A partir del 22 de mayo de 1961 se rige por la Federación de Rodeo Chileno. En 1986 se funda la Federación Nacional de Rodeos y Clubes de Huasos de Chile.

6.-Que es impostergable la necesidad de preservar los rasgos esenciales de nuestra cultura e idiosincrasia, en especial en momentos en que la globalización y la expansión de las comunicaciones ejercen una fuerte presión para que en todos los rincones de nuestro país adoptemos manifestaciones culturales ajenas a la tradicional nacional, como es el caso del rodeo, cuyos orígenes provienen desde los tiempos de la Colonia.

7.- Que es indudable la importancia de transmitir a las nuevas generaciones el valor de las tradiciones, reforzando para ello la figura del Corralero, como principal protagonista del rodeo y que es, al mismo tiempo, representación de la gallardía del huaso chileno, de su valor y de su persistencia, todas cualidades dignas de ser asimiladas por los más jóvenes.

7.- A pesar de que el rodeo chileno fue declarado deporte nacional, su desarrollo continúa siendo precario en su financiamiento, políticas de apoyo y promoción. Que la falta de políticas públicas de promoción de los deportes típicamente criollos y de defensa de la identidad y la cultura nacional, exigen que este Congreso Nacional supla con propuestas propias en la tarea de proteger las tradiciones.

8.- Que la actividad corralera que tradicionalmente es practicada por varones ha evolucionado y hoy las damas también destacan en esta disciplina alcanzando importantes hitos como la participación en el Champion.

En consecuencia, y en uso de mis facultades constitucionales, vengo en presentar el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Declárese el primer 25 de julio de cada año como el Día del Corralero.